



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC:57934/2011

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 95/96 por el Secretario de Ciencia y Tecnología; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC a fs. 95 y 96, y, en consecuencia, designar el Jurado que actuará en la selección del cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble dependencia CONICET-UNC - IDH (Instituto de Humanidades), de acuerdo a lo establecido en la Res. HCS 371/08, artículos 8 y 9.

Jurados de común acuerdo entre CONICET y UNC

Titular:

Dr. Daniel Campi : (Investigador Principal del CONICET)

Suplente :

Dra. Cristina Di Gregori : (Investigadora Adjunto del CONICET)

Jurados por la UNC

Titulares:

Dr. Waldo Ansaldi: (Investigador Principal del CONICET)

Dr. Marta Bonaudo: (Investigador Independiente del CONICET).

Suplentes:

Dr. Miguel Dalmaroni: (Investigador Independiente del CONICET)

Dra. Elena Achilli (Investigadora Científico "B" CIUNR - Categoría I del Programa de Incentivos Ministerio de Cultura y Educación)

Tomar conocimiento de los Miembros propuestos por el Directorio del CONICET en su representación:

Titulares:

Dr. Hugo Bauza

Dra. Elizabeth Jelin

Suplentes:

Dra. María Marta García Negroni

Dra. Amalía Eguía



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC:57934/2011

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

sl

cy

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1480